

Precios de anuncios

1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'80

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:

calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIABLO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes... 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre... 5'00
Extranjero, trimestre... 12'00

Número suelto 5 céntimos. Idem atre- sado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares 0'75 pts

---:---: Teléfono número... :---:---:---

La actitud de la Cámara Agrícola

Por iniciativa propia unas veces, y respondiendo en otras á nuestros requerimientos enérgicos y saludables, despertaron al fin los dormidos, habieron los mudos y actuaron los remisos.

Con más ó menos acierto, con mayor ó menor entusiasmo, reservándose alguna entidad el unir su esfuerzo en todo aquello que á la continuación de las obras de nuestro puerto hiciera referencia, es lo cierto, que los problemas almerienses han ocupado la atención de casi todos los organismos dirigentes de las llamadas fuerzas vivas de la Provincia.

Y decimos casi todos, porque al pasar revista á los que tarde ó temprano acudieron á la línea de combate, se nota una defeción, resalta una ausencia. La Cámara Agrícola Oficial de Almería, no ha acudido á ocupar el puesto de honor que el deber le impone. Su voz no se ha unido al clamor del pueblo cuando pedía la continuación de las obras del puerto, le ese puerto por donde tiene salida la producción agrícola de la provincia, y en silencio e inactiva ha permanecido, cuando la restitución impuesta al tonelaje por una potencia beligerante, va á herir quizá de gravedad á la mayor fuente de nuestra riqueza; la exportación uvera.

Todos esperábamos de la Cámara agrícola oficial de Almería, el consejo autorizado, la ilustración precisa, la petición adecuada, en estos asuntos de su especial competencia. Todos creíamos que un organismo recientemente fortalecido, y que cuenta en su seno personas conocedoras de las necesidades almerienses, había de ayudar al pueblo en sus legítimas aspiraciones.

Nuestras esperanzas quedaron fallidas. La entidad oficial agrícola ha silenciado su actitud, y su cooperación, quizá decisiva, está faltando á la defensa de nuestros intereses vitales.

Explica esta aparente defeción de la Cámara agrícola, la ausencia de su activo presidente nuestro muy querido correligionario y amigo el señor Molero, coincidiendo con el viaje que temporalmente realiza, reclamado por sus deberes oficiales, su vicepresidente el ilustrado catedrático de Agricultura y entrañable Jefe Provincial don Manuel Pérez García.

Peró esto que es una explicación, no puede ser una disculpa. Las directivas de entidades de la importancia social de la Cámara oficial agrícola, deben organizarse en forma que, en todo caso, quede garantido el funcionalismo normal de la asociación, no obstante la ausencia de uno ó varios de sus cargos preeminentes.

Aun es tiempo de poner remedio á la demora que ha hecho aparecer á la Cámara agrícola, como una entidad indiferente á clamores de la opinión pública.

Por fortuna, del regreso de su activo presidente el señor Molero, esperamos, que la citada entidad sabrá suplir, con su intervención valiosa, el silencio involuntario, demostrando al pueblo, que si fué remisa, no hubo en modo alguno dejación de lo que es en ella un deber impuesto por razón obligada de su propia existencia.

Suplicamos á nuestros suscriptores de la capital que cuando noten cualquier falta en nuestros repartidores, se tomen la molestia de avisar inmediatamente á esta administración.

Igual ruego hacemos á los de provincias, si dejaran de recibir EL DIA

LO DEL ALUMBRADO

Un informe interesante

En contestación á la consulta que con fecha de hoy se ha servido hacer á esta Dirección la Comisión de alumbrado de ese Excelentísimo Ayuntamiento, referente al escrito presentado por la Compañía Lebon á la Corporación municipal, tengo el honor de manifestar lo que sigue:

Que encuentro tan razonado el escrito del señor representante en Almería de la Compañía Lebon, tan exactamente ajustados á la realidad los cálculos que en él expone, que voy á servirme de ellos mismos para demostrar que dicha Compañía se ha excedido de las tarifas máximas aprobadas por la concesión Mengemor en los abonos á tanto alzado y también de las de la concesión Lebon y Compañía.

Dice así el escrito: «Concesión de Mengemor, Por una lámpara de 10 bujías, al mes: 3,75 pesetas.—Concesión Lebon y Compañía: Por una lámpara de 10 bujías, al mes: 6,00 pesetas.—Según circular de 6 de Junio: Por una lámpara de 10 bujías, al mes: 2,80 pesetas.—y es claro no diciendo nada más, como no dice, parece ser que la razón le abona.

Y continuó copiando: «En esta clase de abono, por tanto fijo mensual, contratamos por bujías, es decir por unidad luminosa y no por kilowatios; y es completamente inadmisible permitir que se aplique una tarifa reservada al consumo de energía eléctrica por contador, á otra clase de abono de alumbrado que se riga en sus tarifas por unidad de potencia luminosa y no por unidad de consumo de energía.»

Estamos completamente de acuerdo en lo de que es completamente inadmisible permitir que se aplique una tarifa reservada al consumo de energía eléctrica por contador á esta clase de abono de alumbrado por tanto alzado, como que esta última, naturalmente ha de ser más baja que la primera ó sea la de contador, sencillamente por la razón lógica de que el limita-corrientes empleado en estos casos no permite mayor gasto ó consumo de energía que el contratado; y yo no puedo explicarme, ni nada de que de esto entienda, se lo podrá explicar tampoco, cómo se puede aplicar precio á una luz á base de intensidad, sin saber lo que consume de energía, pues todo cálculo basado en cosa distinta de la energía consumida en producir la intensidad deseada, sería caprichoso y arbitrario; y que esto es cierto lo sabe tan perfectamente, aunque no lo diga, el señor Representante de Lebon, que le será necesariamente obligado reconocer, que en esta clase de luces se toma como base de su tarifa, la mitad de la tarifa por contador por la razón anteriormente expuesta, y la prueba de esta aseveración nos la dá el propio firmante del escrito en el párrafo que sigue: «En efecto: admitiendo que el consumo de las lámparas de filamento metálico sea de 1,2 watios por bujía y hora; que el de las lámparas de carbón sea de 3,5 watios por bujía y hora; que la duración del consumo de estas lámparas sea de 10 horas diarias, término medio al año y que el precio de ese consumo sea el de 0,80 pesetas por kilowatio, veamos cuanto podríamos cobrar mensualmente por la lámpara de 10 bujías por ejemplo: Lámparas de filamento de carbón; 3,5 watios x 10 bujías x 10 horas x 30 días x 0,80 pesetas.—8,40 pesetas. Lámparas de filamento metálico; 1,2 watios x 10 bujías x 30 horas x 30 días x 0,80 pesetas.—2,88 pesetas.

Según la circular del 6 de Junio; Lámparas de 10 bujías al mes—2,80 pesetas. Conformes también, ahora bien, la Compañía Lebon interpretando á su manera las concesiones, regula sus limitaciones á base de bujías metálicas; este es un hecho que la Compañía reconocerá y que cualquiera puede comprobarlo, yendo casa por casa de los distintos abonados de esta clase. La Compañía Lebon defiende este criterio, diciendo que bujías contrata y bujías dá, pero el abonado con idéntico criterio, puede y tiene para ello un perfecto derecho, poner bujías carbón y en este caso, como estas lámparas son de un consumo triple que las metálicas, resulta que las bujías contratadas no le luceu más que en una ter-

cera parte. Luego ya por lo pronto, Lebon cobra á sus abonados dos veces más de lo debido y por consiguiente los precios máximos de las concesiones han sido rebasados en la siguiente proporción.

Concesión Mengemor; por lámpara de 10 bujías, al mes de 3'75 ptas. á 11'25 pesetas.

Concesión Lebon; por lámpara de 10 bujías, al mes de 6'00 pesetas á 16'00 pesetas.

Según circular de 6 de Junio; por lámpara de 10 bujías al mes de 2'60 pesetas á 8'40 pesetas.

Y que es natural que no puede exigir á los abonados el que empleen lámparas metálicas en lugar de carbón, lo demuestra el mismo argumento que Lebon aduce en su defensa, porque el abonado contrata, bujías y no bujías metálicas y además y esto no solo es justo y equitativo, sino también legal, porque no puede imponer al abonado el empleo de lámparas metálicas que le cuestan 3'5 veces más que la de carbón, sin beneficio que de ello le compense, y solo para que Lebon se economice dos terceras partes de energía.

Como creo suficientemente demostrado que el incumplimiento de las RR. OO. de las concesiones aludidas existe, doy por contestada la consulta, sin perjuicio de aclarar cuantos conceptos estime oportunos la Comisión.

En el punto concreto de si el Ayuntamiento puede ó no intervenir, aunque el Contrato de una manera directa nada diga respecto á los abonados por tanto alzado, si bien yo tengo mi opinión particular, me declaro incompetente, por tratarse á mi entender, de una cuestión de derecho y no técnica.

Peró no daré por terminado este informe sin antes aclarar un concepto emitido por el señor Representante de la Compañía Lebon en su escrito, quien asegura que algunos señores Concejales le han manifestado que el acuerdo tomado en la sesión del 19 de Junio, se fundó en informes de los técnicos del Ayuntamiento. La aclaración es muy sencilla; el que suscribe es este el primer informe que emite por escrito, y la primera vez que se conoció su opinión fué en la junta que el día 29 de Junio se celebró en el despacho del señor Alcalde, con asistencia del propio Representante de la Compañía Lebon.

Es cuanto tengo que manifestar á V. S. no obstante lo cual resolverá como siempre lo más acertado.

El Director: Jefe F. La Gasca. Almería 3 de Julio de 1916. Señor Presidente de la Comisión de Alumbrado.

Se venden

Dos casas espaciosas una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital. En esta redacción informarán.

DE LA GUERRA

LA SITUACIÓN MILITAR

EN FRANCIA:

El ejército británico prosigue la destrucción de las trincheras alemanas con fuego de artillería de una gran violencia. Han sido enviadas para comprobar la importancia de los daños algunas patrullas. En varios puntos han penetrado en las trincheras y han hecho prisioneros. Entre Neuve Chapelle y La Basée, el reconocimiento pudo llegar á la línea de reserva del enemigo.

En el Norte de Verdun los franceses se han apoderado de la obra de Thiaumont que conservaron a pesar de varios contraataques enemigos. En la orilla izquierda del Mosa, en la región de la cota 304 todos los ataques alemanes han sido rechazados.

FRONTE ORIENTAL

Los acontecimientos se precipitan. En la Galitzia los austriacos están en plena retirada y dejan muchos prisioneros en poder del enemigo. Los rusos han entrado en Kolomea, la evacuación supone para los austriacos su retirada á Pistine.

EN ITALIA:

Los austriacos se defienden en posiciones fuertemente organizadas, que los italianos destruyen trozo á trozo. Toda la cresta de alturas al Norte del Valle de Fosina y Arsiero esta en poder de los italianos, que atacan ahora en los montes de Mojo y Cimone. Al mismo tiempo los italianos acaban de despejar el Trentino y reanudan sus operaciones en el frente del Isonzo.

Los austriacos traían de cortar á los italianos el camino de Lay Bach.

Las OBRAS del PUERTO

Hablando con el Ingeniero

Ayer tarde tuvimos la satisfacción de conferenciar con el Ingeniero Director de las Obras del Puerto señor Alvarez Redondo, que definiendo á nuestro ruego, nos concedió una entrevista.

Deseosos de conocer las impresiones que hubiera recogido en Madrid acerca de la realización de los proyectos que ha redactado, y que con tantos obstáculos parece que van tropezando, le pedimos un relato de conversación.

El señor Alvarez Redondo se encuentra agobiado por el gran trabajo que pesa sobre él. No obstante, al manifestarle nuestros deseos, se puso completamente á nuestra disposición.

Le hicimos presente que el no ignoraba seguramente que EL DIA fué el primer periódico que dió la voz de alarma, al ver que pasaban meses y meses, y las obras no se empezaban; y ahora, cuando la Junta contaba con creces con los fondos necesarios, y el ministro de Fomento sólo nos concedía que gastáramos el 50 por ciento de los presupuestos, nuestro diario ha llevado la iniciativa de esta campaña, para hacer á todos, grandes y chicos, altos y bajos, cumplir con sus deberes para con Almería.

El señor Alvarez Redondo tuvo para EL DIA palabras de gran consideración y se expresó en estos términos:

«Todos los senadores y diputados están realizando gestiones por conseguir las aspiraciones de Almería; pero especialmente, los señores Barcia, Salvador y Silveira han dado muestras de una gran actividad, acompañándome á visitar el Director general de Obras públicas y demás altos funcionarios, y por último al señor Gasset.

Estos señores nos prometieron que las obras empezarán muy pronto, dándose preferencia á la rampa del futuro varadero, que de tan urgente necesidad es ya.

De un momento á otro serán aprobados los proyectos de los trozos tercero y cuarto del Andén de Costa, y se empezarán las obras de pavimentación del Digue de Levante, reforma que se impone, para que las faenas puedan realizarse allí con más facilidad que actualmente.

También se nos prometió que sería activada todo lo posible la tramitación del expediente para la reparación de la escollera del Digue de Poniente, así como también la del Morro del Levante. A este efecto, se han circulado las órdenes necesarias para que á la mayor brevedad posible «mita su informe el Consejo de Obras públicas.

—Y respecto á la vía marítima ¿que nos dics usted?

—También nos hemos ocupado con gran interés de este proyecto, obteniendo muy formales promesas de que se daré gran actividad al expediente. He de decirles que ha sido aceptada desde luego la idea de

establecer un cargadero de minería y hacer aquellas obras que puedan facilitar el carbonso y aguada de los buques.

—¿Y de las guas? —No crean que no hemos olvidado de ello. Dentro de corto plazo empezarán á funcionar. No he podido regresar de Madrid mejor impresionado, pues tanto el señor Ministro como el Director general nos han hecho promesas muy formales y han dado las órdenes necesarias para que sean despachados pronto y favorablemente todos los proyectos y cuantos asuntos se relacionan con el puerto de Almería.

Respecto á los representantes en Cortes, ya he manifestado antes mi opinión; los tres diputados ya citados han sido los que sin descanso han luchado porque las aspiraciones que yo llevaba á Madrid, que son las de Almería entera, se viesan realizadas. Para todos guardo gran reconocimiento, como debe tenerlo Almería.

Hasta aquí nuestra conversación con el señor Alvarez Redondo, que tuvimos que interrumpir porque una infinidad de asuntos reclamaban su atención.

Como verán nuestros lectores, el Ingeniero de las Obras del Puerto se muestra muy optimista.

Veremos, si el señor Gasset cumple las palabras dadas á los diputados almerienses.

Mientras tanto EL DIA seguirá en su puesto y arma al brazo.

Lo cual no obsta para que aplaudamos sinceramente á cuantos han intervenido en estas gestiones.

J. B. C.

Una Real orden

Donde las dan...

En la zona del Canal de Panamá, puerto de Colón, se encontraba anclado el día 11 de Febrero último el vapor «Buenos Aires» de la Compañía Trasatlántica. A consecuencia de haber arrojado desde la borda el resto de su comida dos marineros, un policía de aquella ciudad penetró á bordo del buque y sin pedir autorización á sus oficiales, detuvo á dos marineros y aprehendió también al primer oficial, porque este protestó de tan arbitraria detención.

Entabladas las oportunas gestiones por el Embajador de España en Washington, alegando que tal hecho constituía un olvido de las prácticas de cortésia internacional y del espíritu y la letra del artículo 23 del Tratado de Amistad y Relaciones generales vigente entre España y los Estados Unidos, el Secretario de Estado contestó á nuestro Embajador que la entrada de la policía en un barco español en tales condiciones, no es contraria á la cortésia internacional en el referido pacto.

El Subsecretario de Orden Pública del Ministerio de la Gobernación, en su virtud, ha dado traslado de la Real orden al Gobernador civil de esta provincia, para su conocimiento y con objeto de que, en reciprocidad sirva el mismo criterio de norma, cuando haya de procederse respecto de barcos mercantes abanderados en los Estados Unidos de América del Norte.

Donde las dan...

Lecciones de francés

La Junta directiva del Círculo Instructivo de Juventud Reformista, teniendo en cuenta la importancia que la posesión del idioma francés tiene para la juventud almeriense, hoy en que la emigración á la noble nación vecina dá la solución al problema de la vida á numerosos obreros, ha acordado establecer en su domicilio una clase de idioma francés, que estará á cargo de un reputado profesor.

A los dependientes de comercio y á los modestos industriales le es muy necesario conocer el francés, porque el triunfo de los aliados aumentará el comercio con Francia.

La matrícula estará abierta hasta fin de mes y las clases empezarán dentro de breves días.

Los que deseen asistir deben matricularse en la Secretaría del Círculo, malacón de Torres Campos.

Comentarios

à un discurso

De «El País»

Barcia es un ateneísta, un publicista, un orador de mucho mérito y de popularidad entre la juventud intelectual y los partidos avanzados. Informó con grande éxito en el Congreso contra el proyecto de ley del terrorismo. Con Pérez de Ayala, Albornoz, Alas y otros asturianos como él, firmó el Mensaje á Galdós excitándole á romper el cobarde silencio que rodeó el terror fernandino de 1909. Perteneció á la Conjuración republicano-socialista, pero vino como á ser precursor del reformismo, al intentar constituir la Joven España. En el Parlamento ha hablado como un novel, sino cual un veterano. Habla bien, muy bien, y no dice nada que no sea fruto de meditación y estudios. Domina la política internacional y la Historia contemporánea. Sabe lo que dice y dice muy bien lo que sabe.

Aun sin otros méritos, que muchos otros tiene, tendría Barcia el de haber sido el primero en llevar al Congreso con valentía y sinceridad el tema, no sabemos por qué rehuido, de las relaciones de España con los países beligerantes. Llevó al Parlamento la célebre frase de don Melquíades Alvarez: «Antes con Inglaterra y Francia vencidas, que con Alemania y Austria-Hungría vencedoras.» Bien es verdad que el señor Barcia considera juiciosamente que no ha de desaparecer, por quedar verdaderamente vencido, ninguno de los pueblos en guerra.

Quiere la neutralidad, no la imposibilidad, y sin dejar de ser neutrales, cree que debiéramos con América, con la española especialmente, amparar los derechos de la Humanidad y de la Justicia.

Pacificamente cree Augusto Barcia que se puede y debe protestar contra los actos que menoscaban ó atropellen el derecho de gentes. El señor González Hontoria (que oido pierde algo, lo que le hace perder una sonrisa insultante y un empaque un tanto pedantesco) sostuvo la tesis de que la fuerza es la reina de la vida, y que si de fuerza carecen España y las Américas, necio y peligroso será que protesten contra los desafueros de los beligerantes. España—añadió el señor Hontoria—debe limitarse á reclamar contra las lesiones que padezca en su derecho.

Bien le contestó el señor Barcia, que lejos de achicarse, se creció ante un adversario en verdad temible...

Energico y muy enterado se mostró Barcia al tratar de Marruecos con patriótica franqueza...

El debate sobre Marruecos ha de proseguir... Volveremos sobre ello y reproduciremos algunos de los formidables cargos formulados por Augusto Barcia, en su notabilísima oración parlamentaria.

De interés

NUEVOS NOMBRES

La Gaceta de ayer publica una disposición en la que la propuesta de la Sociedad Geográfica Española, se cambia el nombre a 573 ayuntamientos de España, para evitar confusión entre varios similares.

Los conocidos hasta ahora en la provincia de Almería son los siguientes:

Alcudia, que pertenece al partido judicial de Sorbas, que se llamará en lo sucesivo Alcudia de Montegad.

Armuña, del partido de Purchena, que se llamará Armuña de Almanzora.

Castro, del partido de Gérgal, que se llamará Castro de Filabres.

Ocaña, del partido de Gérgal, que se llamará, Ocaña de Alboloduy.

Paterna, del partido de Canjáyar que se llamará Paterna del Río.

Roquetas, del partido de Almería, se llamará Roquetas del Mar.

Una cabra negra, lechera, se ha perdido en la mañana del domingo.

Se agradecerá y gratificará al que dé razón ó la entregue en la droguería «El Arco Iris».

# En el Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Pérez Cordero y asisten los concejales señores Pérez López, Muñoz Calderón, Villegas Murcia, Naveros, Iribarne y Fernández Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a dar cuenta de los asuntos puestos al orden del día, que son aprobados sin discusión, excepto en un informe emitido por la Comisión de Hacienda sobre la liquidación practicada por el arrendatario de impuestos municipales del pasado año, pidiendo el señor Naveros que no se devuelva la fianza al arrendatario hasta tanto se dé un plazo para que los vecinos puedan reclamar, en caso de tener entregada cantidad alguna sin que se le haya entregado recibo por el arrendatario.

El señor Iribarne, manifiesta que en el informe emitido por la Comisión se señala un plazo de ocho días para oír reclamaciones.

En idéntico sentido se expresan los señores Fernández Burgos y Villegas, que se muestran conformes con la Comisión.

Rectifica brevemente el señor Naveros, siendo aprobado el informe.

## Después de la orden

### Los impuestos municipales

El señor Vill-gas Murcia manifiesta que en las primeras sesiones que se celebraron el año actual se propuso a la Corporación que habiendo quedado desierta la subasta de inquilinatos, cédulos, recesos etc., etc., se hiciera un concierto con los arrendatarios y dice que esto se contraría a la ley, habiéndose cometido una infracción legal que anula lo concertado.

El señor Pérez Cordero cree que era rescisión va en perjuicio del Ayuntamiento.

El señor Villegas manifiesta que no se puede hacer el concierto nada más que por un año solo. Sobre esta cuestión a la consideración del Ayuntamiento para que tome acuerdo.

El señor Naveros dice que es esta cuestión de estudio y pide que quede sobre la mesa para la sesión próxima, sin que por ello se oponga a lo propuesto por el señor Villegas.

El señor Villegas accede a la proposición del señor Naveros y pide que después de estudiada venga incluida en el orden del día para la sesión próxima.

El señor Iribarne dice que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento no fue hacer un concierto con los arrendatarios, sino hacer este servicio por administración municipal.

Se acuerda que este asunto para la sesión próxima.

## El alumbrado de La Cañada

El señor Naveros ruega al alcalde le manifieste en qué estado se encuentra una petición hecha por un vecino de La Cañada pidiendo la instalación del alumbrado eléctrico en aquella barriada.

El señor Pérez Cordero dice que se ofició a la Compañía Lebon y que este, contestó verbalmente que consultaría a París.

El señor Naveros pide que se conceda un plazo a la Compañía Lebon para que conteste al oficio del Ayuntamiento.

El señor Fernández Burgos manifiesta que cree más conveniente facilitar al Alcalde para que gestione el Director de la Compañía Lebon la petición del señor Naveros, en el más breve plazo.

## Los abusos de un arriendo

El señor Fernández Burgos, habla de la forma que vienen practi-

cando los embargos los agentes del impuesto sobre patentes, dándose el caso de que contra la Ley se están practicando embargos en bienes de individuos no dueños del Ayuntamiento, por cuyo motivo se han presentado en el Juzgado varias denuncias.

Pide que el Alcalde llame la atención del arrendatario, sobre estos abusos, pues cree que es un deber proteger a todos los ciudadanos y evitar que tales abusos se comistan.

El señor Pérez Cordero manifiesta que siendo muy justa la petición del señor Fernández Burgos la atenderá.

El señor Villegas Murcia abunda en los mismos razonamientos que el señor Fernández Burgos.

Cita el caso de un abuso cometido por los arrendatarios del impuesto de Patentes, contra un vecino habitante en la calle del Obispo Orberá, y pide al Alcalde que ordene a los arrendatarios cesen estos abusos, para que no sean puestos en un brete los prestigios de su autoridad.

A continuación expone los abusos que vienen cometiendo los arrendatarios del impuesto de las carnes y cita el caso que viniendo en un coche el Presidente del Casino don Esteban Jiménez, en unión de una señora madre, fueron obligados por los empleados de dicho arriendo a apearse del vehículo, y a registrar una matrona a la madre del señor Jiménez. Condena con gran energía estos abusos. (Muy bien, muy bien en el público).

Dice que los arrendatarios de este impuesto están estafando de una manera descarada al vecindario, presentando recibos del impuesto de Inquilinato que en vez de liquidarse al 3 por 100 estipulado, se liquidan al 5 y termina manifestando que él por su parte antes que consentir se cometan tales abusos, está dispuesto incluso a ir a la plaza pública, al mitin, para exponer al ministro todos estos desahucios. (Muy bien, muy bien en el público).

## Las Obras del Puerto

El señor Iribarne ruega al Alcalde que ponga en conocimiento de los concejales el resultado de las gestiones hechas en Madrid por el Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, señor Alvarez Redondo.

El señor Pérez Cordero ruega al señor Iribarne que pueste que él y el señor Muñoz Ocaña se han ocupado con gran interés de este asunto, exponga los resultados de las gestiones del señor Alvarez Redondo.

El señor Iribarne manifiesta que las impresiones que trae el señor Alvarez son, que muy en breve comenzarán a ejecutarse numerosos proyectos y obras, habiendo cooperado al éxito de su gestión todos los representantes en Cortes por esta provincia.

El señor Fernández Burgos propone que se le den las gracias a todos los que se han interesado por el beneficio de la clase proletaria, y conste en acta la satisfacción de la Corporación por todas las gestiones llevadas a cabo por los representantes del Ayuntamiento en la Junta, señores Iribarne y Muñoz Ocaña y el Ingeniero Director de la misma, señor Alvarez Redondo.

Así se acuerda.

## Ruegos y preguntas

El señor Muñoz Calderón ruega se proceda al arreglo del camino que conduce al Balneario, lo más pronto posible.

El señor Fernández Burgos ruega al alcalde que cumpla el ofrecimiento que le tiene hecho, haciendo la gloria en el Campo de Regocijos, cuando terminen las obras del evacuatorio subterráneo.

El señor Villegas Murcia pide que la farola que había frente a la Diputación Provincial se instale en el Campo de Regocijos.

El señor Naveros pide que se dé

un plazo para derrumbar la cerca construida por los propietarios del teatro Cervantes.

El señor Villegas ruega por último que en la sesión inmediata se dé cuenta de todos los asuntos pendientes, levantándose esta acto seguido a las seis y media de la tarde.

# Elecciones en la provincia

## Triunfo de los reformistas

En el gobierno civil se recibieron ayer los datos que transcribimos a continuación de las elecciones para concejales celebradas en los siguientes pueblos:

### Lubrin

Don Rafael Ferre Fernández, reformista ha obtenido 66 votos en la sección primera, 85 en la segunda, y 50 en la tercera.

Don Jacinto Ramos Gomez, reformista, 30 en la sección primera, 71 en la segunda y 46 en la tercera.

Don José López López, conservador, 48 en la sección primera, 46 en la segunda, y 44 en la tercera.

Don Diego López Martínez, reformista, 36 en la sección primera, 58 en la segunda y 40 en la tercera.

En estas elecciones no hubo protestas ni reclamaciones.

### Zurgena

Resultado de las elecciones: 4 concejales reformistas y 1 conservador.

No hubo incidentes ni protestas, reinando el mayor orden.

### Doña María

Resultado de la elección: Juan Reyes, liberal, 115. Francisco Zamora García, liberal, 75. José Scrima García, liberal, 85. Diego Martínez Navarro, conservador, 60. Sin incidentes.

### Ragel

Terminada la elección, resultaron elegidos concejales don Miguel León Alcaraz, don Miguel Iborra, don Enrique Salvador, don Basilio Salazar, y don Francisco Guil, todos liberales.

Sin protestas ni reclamaciones.

### Zurre

Se verificó la elección, sin incidentes ni protestas, dando el resultado siguiente:

#### Distrito primero

Don Juan González Ubeda, reformista, 121 votos; don Juan Visiedo Caparrós, reformista, 80 votos.

#### Distrito segundo

Don Felix González Ubeda, reformista, 122; don Francisco Visiedo Villalta, reformista 122; y don Francisco Visiedo González, reformista, 102.

Los reformistas, como se ve por los datos transcritos, han obtenido en estas elecciones un señalado triunfo.

## Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas  
Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos  
Tratamiento antirribico completo

Dalle del Cid. 7. de 2 a 4.

## El cuento diario

# Abnegación

Enrique y Marcela se criaron juntos.

La tía Paca, la madre de Marcela, prohió al muchacho cuando se quedó huérfano y solo, en ocasión en que apenas contaba dos años de edad. Tendría un hijo más; ¡qué se iba a hacer! Dios daría para todos.

Gracias a aquel acto generoso, Enrique tuvo una madre y una hermana.

Siempre habían estado juntos, y juntos habían corrido por los vericuetos del monte y por los sembrados del valle.

—Quiero aquella flor—decía Marcela. Y él trepaba como una gacela por las breñas, ó descendía por las cordaduras, desafiando ingenuo y atrevido a la muerte, con la sonrisa en los labios, por satisfacer el capricho de su hermana.

—Quiero aquel nido, decía otras veces la niña que, instintivamente, se complacía en poner a prueba la docilidad del muchacho, y allá se encaramaba Enrique a la copa del árbol, en demanda del nido deseado.

Y fueron creciendo; ella se transformó en una joven hermosa y opulenta. Su cuerpo adquirió redondeces incitantes. En sus ojos azules, de un azul obscuro, ojos antes ingenuos, empezó a brillar un fulgor extraño, destellos de un alma que despertaba del marasmo de la infancia y presentaba el amor.

El, Enrique, fué un mozo apuesto y fornido, que atraía las miradas de más de una lugareña y turbaba con su recuerdo la placidez de sus sueños virginales.

El carácter de uno y otro se modificó un tanto; al aturdimiento de la niñez sucedió la reflexión y la seriedad. Ya no correteaban como antaño con algazara de risas y estrépito de gritaría; pero paseaban juntos.

Una tarde subieron a lo alto del monte.

Sentados sobre una peña, dejaban vagar sus miradas del uno al otro extremo del valle, que se extendía a sus pies.

Abajo estaba el pueblo, y a poca distancia de él, veían su casita blanca y alegre, rodeada de árboles.

Ambos guardaban silencio. Enrique estaba más triste que de costumbre. Una sombra de melancolía empañaba el brillo de sus ojos.

Marcela se aproximó al joven; cogió una de sus manos y mirándolo con fijeza escrutadora.

—¿Qué tienes?—le preguntó con dulzura.

—¿Qué se yo! Estoy triste desde esta mañana, desde que me has dicho que tú amiga Pura se casa con Roque.

Algo extraño y sombrío pasó por el frente de Marcela.

—¿Es que quieres a Pura?

Y el acento de la joven tembló.

—No; no es eso, Marcela.

—Pues entonces...

Enrique la miró, y en sus ojos brilló una tristeza infinita.

—Es que, desde esta mañana, estoy pensando en que tú también te casarás, y entonces habremos de separarnos.

—¿Y eso te entristece? ¿Por qué?

Y una expresión de vaga alegría resplandeció en el hermoso semblante de Marcela.

Enrique no respondió; pero sus ojos fueron más elocuentes que habrían podido serlo sus palabras. El amor centelleó en ellos, un amor apasionado, inmenso, delirante.

—Me quieres, Enrique?—preguntó la joven en voz baja y temblorosa, que parecía un suspiro, un susurro vago y tenue de la brisa entre las flores.

Enrique palideció.

—Sí... ¿no sabes que te quiero como a una hermana?

—No es eso, Enrique; no es ese cariño por el que te pregunto; es otro... ¡vamos, como el de Roque y Pura!

Enrique palideció aún más.

—¿Por qué quieres saberlo?

—¿Por qué no quieres decirlo!

Y la joven le envolvió en una mirada acariciadora, mientras en sus labios vagaba una sonrisa hechicera, como si quisiese alentarle para que descubriera el secreto de su alma.

—Pues bien, sí, Marcela, te quiero, te quiero mucho, con un cariño que me llena el corazón, que me trastorna y me enloquece, que me hace feliz y desgraciado a un tiempo. Te quiero desde niño, desde que correteábamos alegres por estos montes y ese valle, como esos corderillos que saltan retozones de peña en peña; como esos pajarillos que cruzan piando en vuelo caprichoso ese cielo infinito como mi cariño. Marcela...

Y Enrique, con la frente erguida y los ojos resplandecientes, guardó silencio, un silencio más expresivo que las más elocuentes palabras de ternura.

Marcela, encendida y palpitante, temblando de emoción y de alegría, sonriendo con la sonrisa de las venturas supremas, deslizó sus brazos suavemente por el cuello de Enrique; aquellos dos semblantes hermosos, llenos de vida, se aproximaron, se unieron, y el céfiro de la tarde recibió en sus ondas invisibles el crujido de un beso, fusión de dos almas y unión de dos corazones.

Desde aquel día, Enrique y Marcela se amaron en secreto, con un amor grande y puro. Pudieron haber revelado su cariño a la tía Paca, y aquella mujer bondadosa que los amaba con afecto entrañable, no hubiera puesto obstáculo a sus amores. Pero prefirieron callar, porque el amor ama el misterio; como la violeta, necesita estar escondido para exhalar sus aromas más delicados y sus fragancias más exquisitas. Un amor secreto ofrece al alma encantos y delicias inefables.

Enrique era feliz; pero en medio de su felicidad, le torturaba a menudo una idea que no podía desear de su memoria.

Aparte de su amor ¿qué podía ofrecer a la mujer amada? Huérfano y miserable, nada poseía. Sus manos... ¿Y si caía enfermo? ¿Cuál sería entonces el porvenir de Marcela?

Marcela por su hermanura, por la bondad de su corazón, era acreedora a algo, a mucho que el no podía ofrecerle.

Y Enrique sufría con este pensamiento, pero ocultaba su dolor en el fondo de su alma, y nunca dejó traslucir la amargura secreta que llegó en él a ser obsesión pertinaz, que poblaba sus sueños de visiones angustiosas y horribles.

Sin disputa, Marcela era la joven más bella del lugar. Nada tenía de extraño, por consiguiente, que los mozos la galantearan y la requirieran de amores.

Uno de ellos, el que mostró más constancia y empeño en sus pretensiones, fué el hijo del médico.

Adolfo, que así se llamaba, rondó una y otra vez la casa de Marcela, le habló de su amor y recibió una negativa rotunda.

Y Adolfo era lo que se llama un buen partido. Joven y apuesto, ilustrado y benditoso, con una carrera brillante y una fortuna en perspectiva. Además, amaba a Marcela honradamente y quería hacerla su esposa.

Pero Marcela amaba a Enrique y para ella, la figura de Adolfo no tenía encantos ni valor alguno.

Enrique sintió al principio la tortura de los celos. Pero de repente, tuvo una inspiración extraña.

—Adolfo haría feliz a Marcela, se dijo.

—Y se quedó pensativo.

—Si Marcela se casa con ese hombre, será rica y venturosa—pensó después.

Si Marcela en vez de ser la esposa humilde de un pobre jornalero, podía serlo de un hombre opulento, que la rodeara de comodidades y alegrías. Pero Marcela le amaba a él y él era un obstáculo que se oponía a la felicidad de aquella mujer idolatrada. Si desapareciera...

Y al pensar en esto, sentía una extraña mezcla de dolor profundo y de satisfacción inefable. Su amor y su generosidad libraron una lucha horrible en el fondo de su alma. Pero su generosidad triunfó al fin.

Se sacrificaría por Marcela, como su madre se había sacrificado por él. ¿Qué representaba, después de todo, su propia felicidad ante la felicidad de Marcela?

Una noche, una noche de luna serena y apacible, Enrique salió en silencio de la casa. Al pasar bajo la ventana de la habitación de Marcela, el joven se detuvo. Hubiera querido verla otra vez, la última; pero era imposible.

Una lágrima, una sola lágrima ardiente, que era un poema de dolor infinito, se deslizó por sus mejillas. Hizo un esfuerzo supremo y se apartó de aquellos lugares donde había sido tan feliz y que no volvería a ver ya más en la vida.

Con el corazón destrozado, pero con resolución inquebrantable, emprendió la subida del monte. No tardó mucho en llegar a la cima. Se sentó un momento sobre la misma roca, en la cual un día, sentados los dos, se declararon su cariño y se juraron amarse eternamente.

Por su memoria pasó el recuerdo de todos los instantes de ventura gozados al lado de aquella mujer inolvidable. Tuvo un momento la flaqueza de ánimo.

¿Había de renunciar para siempre al amor de Marcela?

Entonces se levantó de repente; dirigió una mirada ansiosa a lo fondo del valle, hacía aquella casita blanca rodeada de árboles, donde había transcurrido venturosa su infancia, donde quedaba la mujer de sus amores; su pecho exhaló un sollozo

desesperado, un gemido de angustia suprema.

—¡Marcela!—exclamó en un grito infinito del alma, vibración horrible de un dolor sobrehumano.

Y loco, frenético, ahogándose en su propia angustia, llorando como un niño y bramando como una fiera herida echó a correr por la vertiente opuesta, para no volver jamás...

Justo Moreno

# Vida municipal

## Pidiendo antecedentes

El administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia ha pedido al Ayuntamiento antecedentes para poder resolver las reclamaciones interpuestas ante aquella administración por don Manuel Ruiz Sánchez, don Juan Losana Andrés, don José Puertas Puertas y don Antonio Flores Muñoz, sobre el impuesto de patentes correspondiente al año actual.

## Comisión

Para mañana ha sido citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

## Renovación de vocales

El inspector municipal de Sanidad señor Mazzetti, remitió ayer al Ayuntamiento, lista de los médicos que han de ser sustituidos en la renovación de vocales para la Junta de Gobierno y Patronato.

## Edicto

El alcalde ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación, un edicto declarando incurso en el recargo del primer grado de apremio a los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas por el concepto del impuesto sobre solares cercados y sin cercar.

## La comisión de alumbrado

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de alumbrado. Los técnicos señores Tonda y Lagasca han enviado a la Comisión sus informes, en contestación a la consulta que se les hizo. Se dará cuenta de dichos informes en la reunión que se celebrará mañana.

## Cumplimentando un acuerdo

El alcalde dirigió una comunicación ayer al ministro de la Guerra dándole las gracias por el envío a esta capital del Segundo Batallón del Regimiento de Córdoba y comunicándole el acuerdo adoptado por la Corporación municipal, dándole el nombre del general Luque, a la calle del Cuartel.

## La banda de Madrid

El señor Pérez Cordero escribió ayer al alcalde de Madrid pidiéndole forma y condiciones del contrato para que la banda municipal de Madrid venga a esta capital en las próximas fiestas de Agosto.

## Multas

El alcalde multó ayer en 2 pesetas por infringir las ordenanzas municipales, al carrero Juan Ruiz Villanueva.

Por faltas en el servicio han sido multado en 2 pesetas Juan Brik Oliver y en una peseta Juan Cabrero Ferrer, ambos guardias municipales.

## Sobre un expediente

El concejal señor Muñoz Ocaña, delegado por la Corporación municipal para instruir expediente a los arrendatarios de impuestos municipales, se encontrará todos los días en el Ayuntamiento, de 12 a 1 de la tarde, para oír todas cuantas reclamaciones se formulen.

## Observaciones Meteorológicas

del Instituto General y Técnico

POR LA MAÑANA

Termómetro seco:	24.5
Idem húmedo:	22.0
Barómetro:	764.8
Termómetro:	24.8
Máxima a la sombra:	25.3
Mínima:	17.8
Al sol:	42.5
Viento:	S.
Mai:	llana
Cielo:	lleno

POR LA TARDE

Termómetro seco:	25.5
Idem húmedo:	20.5
Barómetro:	764.3
Termómetro:	25.2
Viento:	S. O.
Mai:	llana
Cielo:	despejado
Lluvia caída durante las 24 horas últimas:	

## Juan Criado Gonzalez Armero

Expenduría de explosivos efectos de caza.  
Plaza de Nicolás Salmerón número 4.  
Almería.

# Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

# PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

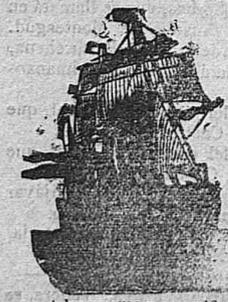
Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, h. c. en escalas en Dakar (Costa de África), pa. a abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay por 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75. Almería



### Instrucción pública

#### Fiesta escolar de la Previsión

El Presidente y Secretario de la Mutualidad escolar «Práctica Graduada», que son fundadores de la misma, han presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando que en el programa de festejos de la próxima feria sea incluida la Fiesta Escolar de la Previsión. En igual súplica se han dirigido al Gobernador civil, como Presidente de la Junta Provincial de primera enseñanza.

Dicha fiesta tiene por objeto despertar y avivar en los niños los sentimientos de ahorro, solidaridad y altruismo, formando al mismo tiempo en el público en general atmósfera favorable al desarrollo de las Mutualidades, que se ocupan de mejorar el porvenir de los niños pobres que asisten a las Escuelas Nacionales, constituyéndoles en el Instituto Nacional de Previsión, dotes que les son entregadas a los 25 años, (edad en que el obrero necesita fondos para contraer matrimonio y establecer por cuenta propia el taller ó establecimiento) y pensiones de retiro para la vejez, que les permitan gozar de algún descanso al llegar a la edad de 60 ó 65 años; y en la Caja Postal de Ahorros, un capital de reserva para poder hacer frente a los apuros inesperados en que pudieran encontrarse ellos ó sus familias en cualquier momento.

Estas benéficas instituciones necesitan para su desarrollo la constancia de los niños, la confianza de las familias de éstos y la ayuda de las personas prudentes, ó lo que es igual, necesitan popularidad, y, como en nuestra tierra solo se adquiere la popularidad por medio del bombo y los platillos, diversas disposiciones imponen como obligatoria la celebración anual de una de estas fiestas á cada Mutualidad.

El Ayuntamiento verá en esta fiesta un número culto, simpático y atractivo que, sin gasto alguno, enriquecerá el programa de festejos de la próxima feria, por lo que es de esperar que tomará el asunto con calor y actividad que merece.

#### Del Rectorado

Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela Nacional del distrito Sur de Almería, don Miguel Soria Sainz.

#### De la Inspección

Don Basilio Fernández Matute y doña Carlota Manzano, que fueron delegados por la Inspección para reconocer un local-escuela propuesto por el Ayuntamiento de Cuevas, remiten informe sobre el mismo.

El maestro interino de Cuevas, señor Romero, reclama contra la casa habitación y local que le proporciona aquel Ayuntamiento.

Se han solicitado por varios maestros de la provincia la expedición de más de 50 cartillas de dote infantil y pensión para la vejez del Instituto Nacional de Previsión, las cuales se destinarán á premiar á los niños más aprovechados.

#### De la Sección Administrativa.

Ha sido nombrada maestra interina de Velefique doña Josefa Feñoy y de la Escuela del Hospicio de este capital, don Juan Bautista Rodríguez.

La Junta Central de Derechos Pasivos remite consignación trimestral importante pesetas 14.000 para pago de pensionistas y jubilados.

El alcalde de Terque participa que la Escuela de niños se ha trasladado de local.

El Rectorado comunica haber re-

habilitado para el desempeño de interinidades á don Manuel Herrerías Giménez, que fué separado del cargo é incapacitado temporalmente por abandono de la Escuela de Benahadúx.

### Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 13 de Julio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando á Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 12, á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 27 de Julio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

#### Precio del pasaje

Preferencia, pesetas	100.
Cámara	76.
3.ª Clase	35.
Idem id. medio billete para menores de tres á 10 años	20.

Para mas informas á sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C.** P. del Príncipe 75.

## NOTICIAS

#### Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

#### Compro

Aceites sucios, de mal gusto, Turbios. Cucarro 17.—Párrizas (Almería)

#### Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Darán razón, en la portería de la misma casa.

#### Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólidas y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores.

En esta redacción informarán.

#### Se admiten

no ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

### Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito

Cambios para el 3 de Julio	
Cheque s/ París	83.10
dem s/ Londres	23.39
Interior 4%	74.35
Amortizable	97.95
" " 4%	87.00
Banco España	473.00
Tabacalera	300.00

**COMPRA** Se desea comprar una considerable partida de railes para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

## H. LA PERLA

El más recomendable de todos  
Precios especiales por mensualidades

## Servicio telegrafico

### De la provincia

#### Elecciones municipales

Nuestro corresponsal en Albox nos telegrafía lo siguiente: Albox 3.—á las 18'40.

Se han verificado las elecciones municipales sin incidentes ni protestas.

La lucha ha sido reñidísima; han emitido su sufragio 1.489 electores.

Han sido derrotados los conservadores en los cuatro distritos que constituyen este Municipio.

Los reformistas han triunfado en toda la línea. Entre los nueve concejales amigos nuestros, que han sido elegidos, figuran don Alberto y Manuel Fernandez Pardo.

Reina gran júbilo en toda la población.

El Corresponsal.

#### DE MADRID

## Las Cortes

Sesiones de ayer 3 de Julio 1916.

### CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

#### Ruegos y preguntas

El señor Azzati formula varios ruegos de interés para Valencia, contestándole el ministro de la Gobernación.

#### Lo de Marruecos

El señor Ayuso pregunta si el Gobierno está lo suficientemente documentado para aceptar una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Le contesta afirmativamente el ministro de Estado.

El señor Ayuso pide á la Presidencia que anticipe la fecha en que ha de explanarse, ofreciéndolo así el Presidente.

#### Otros asuntos

El señor Espin solicita que se conceda jubilación á los obreros que trabajan en los arsenales de la Marina de Guerra.

Le contesta el ministro de Marina, señor Miranda, asegurándole que ve el asunto con gran simpatía.

El señor Llosas formula varios ruegos sobre distintos asuntos, ofreciéndole el ministro de la Gobernación atenderlos.

le en los que le afectan y la mesa trasladar los demás á los respectivos ministros.

El señor Morayta censura al ministro de la Gobernación por haber hecho varios nombramientos por Real orden, entre ellos el de un Teniente de Alcalde interino, del Ayuntamiento de Madrid, que juzga contrarios á ley Municipal.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez que se pueden hacer en Madrid por excepción estos nombramientos interinos.

Ratifican ambos y se entra en el

#### Orden del día

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

A las cinco y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley gravando los beneficios extraordinarios de las industrias con motivo de la guerra.

Consuma el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, el señor Ruano y se levanta la sesión.

### SENADO

A las cuatro se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de Pilares (general Auñón).

Se lee y aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

#### Ruegos y preguntas

El señor del Moral solicita del ministro de Hacienda que mande traer a la Cámara cuantos datos haya referentes a la tributación establecida en las distintas naciones; y otros sobre el líquido imponible de las provincias de Alicante y Albacete, prometiéndole la Mesa transmitir estos ruegos al ministro de Hacienda.

El marqués de Mochales trae un ruego sobre la prórroga de las obligaciones del Tesoro, ofreciéndolo así mismo el Presidente transmitirlo al señor Alba.

El señor Tormo se ocupa de otro asunto local.

(Ocupa la Presidencia el señor García Prieto).

Contesta satisfactoriamente el señor Tormo al ministro de Fomento.

El señor Allendesalazar recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre la recaudación, así como sobre la disminución del contrabando.

El señor Gasset expone que si ya no se ha puesto al orden del día esta cuestión ha sido porque ocupan otros asuntos de gran importancia la atención del Gobierno.

Al rectificar el señor Allen de se ocupa también de las primas a las construcciones navales, pidiendo se apliquen solamente en aquellos casos de estricta justicia.

Intervienen los señores Gasset, García Prieto Sánchez Toca y Echevarría y se pasa al

#### Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas proponiendo se admita al ejercicio del cargo de Senador, a don Rafael Labbon Calvo, el cual jura en unión del señor Sedó.

Se aprueban otros dictámenes referentes a varios aspirantes a Senadores.

Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios, consumiendo el señor Baz el segundo turno en contra.

#### Mitin reformista

En el teatro «Alvarez Quinto» se ha celebrado con gran concurrencia un mitin de propaganda reformista.

Hablaron varios oradores siendo aplaudidos.

Uno de ellos es el elocuente diputado a Cortes señor Moya Gastón, que fué ovacionado.

El mitin terminó reinando el mayor entusiasmo.

### Información general

#### Una catástrofe

Dicen de Palma que en la inauguración de los tranvías eléctricos chocaron dos, resultando algunas personas muertas y varias gravemente heridas.

El vecindario se muestra indignado contra la empresa.

#### El conflicto yanqui-mejicano

El general carrancista Hill ha sido asesinado.

Los veintitres soldados negros de caballería que servían de exploradores y que habían sido hechos prisioneros en Chihuahua, fueron puestos á disposición de las autoridades yanquis.

Las Cámaras de los Estados Unidos han votado un crédito extraordinario de 27 millones y medio de dólares, para atender á las contingencias de la guerra probable y han autorizado al presidente Wilson á incorporar los milicianos al ejército activo.

### Toros

#### La corrida de la prensa

Esta tarde se celebró, como estaba anunciada la corrida á beneficio de la Asociación de la prensa.

En la plaza, que estaba llena por completo, hubo gran animación, viéndose hermosas mujeres.

El palco regio lo ocupaban el infante don Fernando y la duquesa de Talavera.

Se lidiaron reses de las ganaderías de Miura y Veragua, para Gallo, Gaona, Gallito y Belmonte.

Gallo tuvo una gran tarde; veroniqueó admirablemente; muleteó como solo él sabe y con el estoque estuvo afortunadísimo, siendo sacado en hombros.

Gallito ha tenido también una buena tarde. El tercer toro lo despachó después de una estupenda faena de muleta, de una buenisima estocada.

(Gran ovación y petición de oreja).

Belmonte estuvo superiorísimo, lanceando estupendamente el cuarto toro.

Administra pases, paro valiente y enterado y realiza una faena que arranca olé; coronándola con una magnífica estocada. (Gran ovación).

Al octavo toro lo recibió con tres lances estupendos, haciendo el primer quite a la media verónica monumentalmente. Este toro lo despachó después de una magnífica faena, de una estocada buena.

Gaona estuvo trabajador quedando bien.

El público salió muy satisfecho de la corrida.

## Dela guerra

#### El «Seydlitz» averiado

Un despacho de Copenhague confirma que el crucero alemán «Seydlitz» que asistió al combate de Skager-Rac, resultó seriamente averiado y se está reparando en los arsenales de El Elba.

El «Seydlitz» es uno de los más poderosos cruceros de batalla alemanes; fué construido en 1912.

#### Los efectos de la guerra Las subsistencias en Austria

El «Ratschpost» órgano oficial del gobierno austriaco publica los precios que alcanzan en la actualidad los víveres en Viena. Carne de vaca, el kilo 12 francos; carne de cerdo el kilo 10 francos; manteca el kilo 9 francos; carne de cordero kilo 9 francos; huevos, uno 50 céntimos.

#### La ofensiva de los aliados

La ofensiva inglesa se desarrolla con gran vigor. Su táctica consiste en destruir metódicamente las defensas enemigas por un ataque de la artillería; después la infantería acaba lo iniciado por el cañón.

De esta manera las pérdidas se reducen al minimum.

Los ingleses emplean también gases asfixiantes de una eficacia experimental.

#### En el frente ruso

En el frente que defienden los belgas se nota gran actividad especialmente en el sector de Ramscapele y en la región de Rtnunstracte.

#### Júbilo en Francia

La ofensiva inglesa produce gran júbilo en toda Francia.

Los ingleses operan en un frente de 40 kilómetros de extensión.

Hasta ahora las pérdidas parecen muy pequeñas con relación al objeto conseguido.

#### Triunfos anglo-franceses.

Noticias recibidas de Londres dicen que siguen progresando los anglofranceses en los alrededores de Fricour, tomado hoy al enemigo, al cual se le ha cogido 800 prisioneros más.

Tip. EL DIA

# Neurastol Granulado Espinar

(REGISTRADO)

Curación segura de la NEURASTENIA--DESEQUILIBRIO NERVIOSO--DESNUTRICIÓN--ANEMIA--INAPETENCIA--MELANCOLÍA--EMBARAZO--CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO. DE VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

LEASE EL PROSPECTO



# GRANDES ALMACENES EL AGUILA

Príncipe 7. Almería

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-  
Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Vadoliá-Zaragoza

Ropas confeccionadas para  
Caballero, Señora, Niño y Niña

## Secciones

CAMISERIA, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATERIA,

SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS BASTONES Y ARTICULOS DE VIAJE

Géneros del país y extranjeros para la  
Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PÍDASE CATÁLOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada



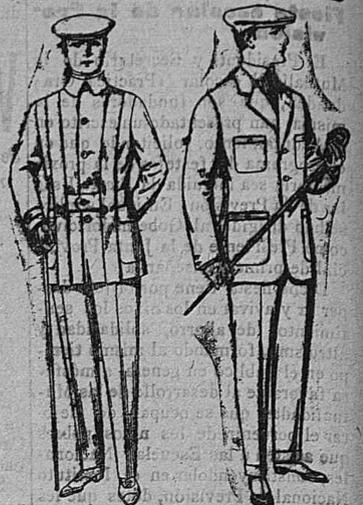
Impermeables forma Guardapolvos de dril mackferland en negro y azul De pesetas 55 á 100 De pesetas 6 á 11



Bata de crepón color, cuello bordado De pesetas 6 á 11



Trajes de lanilla negra, azul y color A pesetas 70



Cazadoras de dril, Trajes modelo Sport crudo ó Kaki de lanilla De pesetas 12 á 18 A 40 pesetas



Trajes de lanilla Vestidos de lanilla para para jovencitas de niñas de 4 á 9 años 13 á 19. Pt. 50 á 55 De pesetas 30 á 38



Trajes marinera de vicuña azul, para niños de 4 á 9 años. Pt. 6 á 26 Trajes modelo Sport de dril listado para jovencitos de 10 á 16 años. De pesetas 11 á 17

## Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Exprés	Mixto
<b>Salidas de Almería</b>	11'40	4'50	16'
<b>PARA MADRID Y SEVILLA</b>			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	21'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
<b>PARA GRANADA</b>			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
	Exprés		
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada á Granada.	21'55	15'20	
<b>PARA MURCIA Y CARTAGENA</b>			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
	mercancia	Correo Mt.	
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	término	12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada á Murcia.		19'15	
Llegada á Cartagena.		22'30	

## TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Exprés	Lujo
<b>DE MADRID Y SEVILLA</b>			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada á Baeza.	6'30	16'12	3'12
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'00
Llegada á Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diare
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
<b>DE GRANADA</b>			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
<b>DE CARTAGENA Y MURCIA</b>			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.		16'15	
Baza. S.		17'00	
Guadix. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada á Almería.		16'45	0'50

## Servicio por carruajes

**IDA**  
Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.  
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

**VUELTA**  
Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.  
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.  
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.  
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

**Parada de estos carruajes**  
El de Roquetas en la calle de Jovellanos.  
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.  
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.  
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

## Compañía de Automóviles

**Carretera de Poniente**  
**IDA**  
Salida á las. 11'30 y 18'30 h.  
Llegada á Dalías á las 14'04 y 20'54 h.  
Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.  
Llegada á Adra á las 15'20 h.  
Llegada á Fondón á las. 33'09 h.  
Llegada á Ugijar á las. 00'25 h.

**VUELTA**  
Salida de Ugijar á las 3'30 h.  
Salida de Fondón á las 4'45 h.  
Salida de Adra á las. 15'30 h.  
Salida de Berja á las. 6'45 y 17'00 h.  
Salida de Dalías á las. 7'15 y 17'30 h.  
Llegada á Almería á las 9'15 y

**Carretera de Levante**  
**IDA**  
Salida á las. 5'15 h.  
Llegada á Tabernas á las. 6'44 h.  
Llegada á Sorbas á las. 8'05 h.  
Llegada á Vera á las. 10'07 h.  
Llegada á Cuevas á las. 11'45 h.  
Llegada á Huércal-Overa á las. 12'40 h.

**VUELTA**  
Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.  
Salida de Cuevas á las. 15'05 h.  
Salida de Vera á las. 16'58 h.  
Salida de Sorbas á las. 19'00 h.  
Salida de Tabernas á las. 20'25 h.  
Llegada á Almería á las. 21'50 h.

## Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Aliz, 5.	9 á 11	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 11	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 á 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección de Puertos.	Malecón de Torres Campos.	10 á 11	
Sindicato de Riegos	Plaza de Careaga	10 á 1	2 1/2 á 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7.2. duplicado.		2 1/2 á 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 á 12	
Santidad Marina.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambal Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almazor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Plaza de Marín.	9 á 12	1 á 4
Giro Postal.	" "	9 á 12	2 á 4
Monte de Piedad.	" "	9 á 11	2 á 4
Giro Militar.	Reyes Católicos.	9 á 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 á 12	2 á 7
<b>ADMINISTRACION DE CORREOS</b>			
Certificados.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 á 12	
Valores declarados.	" "	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	" "	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
	" "	10 á 1	

## Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

## Doctor MANUEL MARIN

del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispanoamericanas Consultar de 8 á 12 mañana y de 5 tarde.